

ACUERDO N° 362/2024
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: Las atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023 de 11 de diciembre, la Ley N° 025 del Órgano Judicial de 24 de junio de 2010, la Ley N° 929 de 27 de abril de 2017; el Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 58/2018 de 28 junio y sus modificaciones realizadas mediante Acuerdo N° 227/2019 de 25 septiembre; el Reglamento para Evaluación del Equipo Profesional Multidisciplinario dentro del Órgano Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 59/2018 de 28 junio; todo cuanto convino ver, se tuvo presente, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO: Que, la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023, emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional, en el acápite 4° de la parte dispositiva establece: *"Se dispone la prórroga de mandato de las autoridades del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional en actual ejercicio, de manera excepcional y temporal, hasta que se elijan y posesionen a las nuevas autoridades, fruto de la preselección desarrollada por la Asamblea Legislativa Plurinacional y del proceso electoral llevado a cabo por el Órgano Electoral Plurinacional; conforme al marco contenido en la Constitución Política del Estado y conforme a lo razonado en la presente Declaración Constitucional Plurinacional"*.

Que, el art. 193.I de la Constitución Política del Estado, señala: *"El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión"*, disposición constitucional concordante con el art. 164 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, además **con facultades en materia de recursos humanos**, conforme el art. 183.IV de la misma norma legal.

Que, por su parte, el art. 195 num. 4 de la CPE. previene: *"Son atribuciones del Consejo de la Magistratura de Justicia, además de las establecidas en la Constitución y en la ley (...) 4. Evaluar el desempeño de funciones de las administradoras y los administradores de justicia, y del personal auxiliar"*.

Que, el art. 83 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, en cuanto concierne a las servidoras y servidores de apoyo judicial, señala: *"Son servidoras y servidores de apoyo judicial: 1. La Conciliadora o Conciliador. 2. La Secretaria o Secretario. 3. La o el Auxiliar, y 4. La o el Oficial de Diligencias"*.

Que, el art. 92 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece: *"Las secretarías y los secretarios durarán en sus funciones dos (2) años, pudiendo ser renovado sólo por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura"*.

Que, el art. 100 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, señala: *"Las y los auxiliares durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizada por el Consejo de la Magistratura."*



(591) 4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

Que, el art. 104 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece: *"Las y los oficiales de diligencias, durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovado por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizada por el Consejo de la Magistratura."*

Que, el art. 114 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, indica: *"I. El Tribunal Supremo de Justicia, los Tribunales Departamentales y los Tribunales y Juzgados conforme a Ley, contarán con el apoyo técnico de un equipo profesional especializado en distintas ciencias y materias. II. Serán designados por el Tribunal Supremo de Justicia o Tribunal Departamental de Justicia, en su caso, **en coordinación con el Consejo de la Magistratura** y ejercerán sus funciones por dos (2) años, pudiendo ser designados por otro periodo similar, previas las evaluaciones realizadas por el Consejo de la Magistratura."*

Que, el art. 183 de la Ley N° 025 dispone: *"El Consejo de la Magistratura ejercerá las siguientes atribuciones constitucionales: (...) IV. En Materia de Recursos Humanos: (...) 9. Evaluar de manera periódica y permanente el desempeño de las administradoras y administradores de justicia y **de las o los servidores de apoyo judicial y administrativo;**"*

CONSIDERANDO: Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 58/2018 de 28 de junio, aprobó el Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, que tiene por objeto regular el procedimiento y evaluación al desempeño de las servidoras y los servidores de apoyo judicial.

Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 59/2018 de 28 de junio, aprobó el Reglamento para Evaluación del Equipo Profesional Multidisciplinario dentro del Órgano Judicial, que tiene por objeto regular el procedimiento y proceso de evaluación, calificación al desempeño e idoneidad profesional en cuanto a las funciones del equipo profesional interdisciplinario del Órgano Judicial.

Que, el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 017/2024 de 30 de julio de 2024, emitido por la Jefatura Nacional de Evaluación y Escalafón de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, establece que la tercera evaluación periódica al Personal de Apoyo Judicial Ordinario y Agroambiental (Conciliadores, Equipos Interdisciplinarios, Secretarías (os), Auxiliares, Oficiales de Diligencias y Notificadores) a nivel nacional, han cumplido con todas las formalidades legales y técnicas requeridas para este efecto, adjuntando las calificaciones finales ordenadas por cargo y nota, en estricta aplicación de los Reglamentos aprobados mediante Acuerdos Nos. 58/2018, 227/2019 y 59/2018.

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en funciones en cumplimiento a la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023 de 11 de diciembre, pronunciada por el Tribunal Constitucional Plurinacional, en uso de sus atribuciones contenidas en el art. 182. 1 y 3 de la Ley N° 025, modificado por el art. 2 de la Ley N° 929 y demás disposiciones constitucionales y legales, en Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 13 de agosto de 2024:



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo



CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

ACUERDA:

Primero. - Aprobar el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 017/2024 de 30 de julio 2024, del **"TERCER PROCESO DE EVALUACIÓN AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL- JULIO 2024"**, conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, donde se procedió a la evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

SECRETARIOS CON EVALUACIÓN - POSITIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I.	CARGO	JUEZ	EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	NOTA FINAL	RESULTADO
1	QUISPE CONDE ALEJANDRA BETZABE	4825764-10	SECRETARIO	40	24	5	10	5	74	POSITIVO
2	RODRIGUEZ TICONA JACQUELINE SHIRLEY	3425728	SECRETARIO	40	28	5	0	0	73	POSITIVO
3	CONDE MAMANI PAOLA PATRICIA	8351321	SECRETARIO	38	24	6	0	0	68	POSITIVO
4	CACERES CHRISTIAN GONZALO	5998978	SECRETARIO	40	28	5	2	0	75	POSITIVO
5	ADUVIRI CHAMACA JANETH ELSA	7072024	SECRETARIO	39	28	5	6	0	78	POSITIVO
6	ALI NINAJA RONALD	7033343	SECRETARIO	40	18	5	10	10	63	POSITIVO
7	MAMANI PINTO JUDITH ROSALIA	7079844	SECRETARIO	40	22	5	0	0	67	POSITIVO
8	GABRIEL RIOS DELSSY AMIRA	7098694	SECRETARIO	38	18	5	4	0	65	POSITIVO
9	NINA TINTA JORGE	7050668	SECRETARIO	40	24	5	1	10	60	POSITIVO
10	ROJAS VELASCO MARIA BETTY	4263307	SECRETARIO	40	18	10	10	5	73	POSITIVO
11	AVILA MENDOZA KEIKO MAYA	3496310	SECRETARIO	40	20	5	10	0	75	POSITIVO
12	MAMANI ALVARADO REMEDIOS	8348708	SECRETARIO	40	14	5	2	0	61	POSITIVO
13	VALENCIA MAMANI MONICA JHANNETH	5969503	SECRETARIO	38	22	5	1	0	66	POSITIVO
14	QUISBERT CRUZ HERBERTH ANGEL	4979106	SECRETARIO	32	16	5	8	0	61	POSITIVO
15	CACERES ESCOBAR ROMER	6195212	SECRETARIO	28	18	10	8	0	64	POSITIVO
16	CAVIEDES RODRIGUEZ CARLA	4260545	SECRETARIO	40	20	10	1	0	71	POSITIVO

SECRETARIOS CON EVALUACIÓN - NEGATIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	NOTA FINAL	RESULTADO
1	QUISPE COAQUIRA MARCO ANTONIO	6067377	SECRETARIO	24	18	5	6	0	53	NEGATIVO



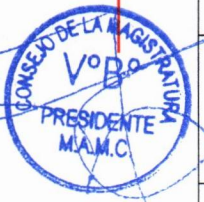
Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



2	ROJAS ALBA ALVARO ANTONIO	6995901	SECRETARIO	8	22	2	0	0	32	NEGATIVO
3	NINA RODRIGUEZ MARCIA TERESA	6992778	SECRETARIO	40	26	0	8	20	54	NEGATIVO
4	PARI VASQUEZ JANNETH LOURDES	4744106	SECRETARIO	NO ASISTIÓ						NEGATIVO
5	PAIRO CALANI JOSE RICARDO	6733584	SECRETARIO	NO ASISTIÓ						NEGATIVO

AUXILIARES CON EVALUACIÓN - POSITIVA

N°	NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA STARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	NOTA FINAL	RESULTADO
1	GUTIERREZ JAUREGUI LUZ BOLIVIA	6816916	AUXILIAR DE SALA	20	20	20	5	5	0	70	POSITIVO
2	TORREZ TIÑINI JOSE MIGUEL	9121501	AUXILIAR-SALA CIVIL 4°	20	20	30	10	10	0	90	POSITIVO
3	MACHICADO QUISPE VLADIMIR DAVID	9864855	AUXILIAR SALA PENAL 1°	20	20	24	5	5	0	74	POSITIVO
4	LECOÑA MAMANI ALISON NOEMY	7020887	AUXILIAR SALA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA 2°	20	20	20	2	2	0	64	POSITIVO
5	RODRIGUEZ ALEJO JANNETH	8465623	AUXILIAR SALA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA 2°	20	20	30	0	0	0	70	POSITIVO
6	CHURA PINTADO SILVANA EDÉN	7085068	AUXILIAR SALA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA 3°	20	20	28	5	5	0	78	POSITIVO
7	CASTAÑETA PEÑALOZA GENESIS ANDREA MICHELLE	9982031	AUXILIAR SALA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA 3°	20	20	30	10	10	0	90	POSITIVO
8	LUNA MENA JORGE ALEJANDRO	10032839	AUXILIAR SALA CIVIL 5°	20	20	32	2	2	0	76	POSITIVO
9	CHIPANA TICONA JUAN CARLOS	6132259	AUXILIAR DE SALA CONSTITUCIONAL 1°	20	20	24	5	5	0	74	POSITIVO
10	QUISPE PAYE IRENE GUILLERMINA	4952470	AUXILIAR TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL, ANTICORRUPCION Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES 1° - CAPITAL	20	20	24	10	10	0	84	POSITIVO
11	JEMIO CESPEDAS ANGELICA LOLA	4331411	AUXILIAR TRIBUNAL DE SENTENCIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES 1°- EL ALTO	19	20	16	10	10	0	75	POSITIVO
12	QUIROGA RIVERA DANY	6767165	AUXILIAR JUZGADO DE SENTENCIA PENAL, ANTICORRUPCION Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES 24° - CAPITAL	20	20	24	10	10	0	84	POSITIVO
13	CHAMPANI SAAVEDRA GAVY XIMENA	10932705	AUXILIAR DE JUZGADO DE SENTENCIA PENAL, ANTICORRUPCION Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES 6° - EL ALTO	20	20	12	5	5	0	62	POSITIVO
14	FLORES CALAHUMANA FABIOLA MABEL	6848104	AUXILIAR DE JUZGADO DE SENTENCIA PENAL, ANTICORRUPCION Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES 9°-EL ALTO	16	16	16	5	7	0	60	POSITIVO
15	RAMOS SIÑANI HENRY	9170132	AUXILIAR DE JUZGADO DE SENTENCIA PENAL, ANTICORRUPCION Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES 12°-EL ALTO	16	20	18	5	5	0	64	POSITIVO
16	CALLISAYA MAYTA MARISOL	12364061	AUXILIAR JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL, ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA	6	18	28	10	10	0	72	POSITIVO



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



			HACIA LAS MUJERES 1° - CAPITAL								
17	ARUQUIPA HUIZA LINETH XIMENA	14643509	AUXILIAR JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL, ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES 1° - ZONA SUR	20	20	28	6	3	0	77	POSITIVO
18	PIZA PIZA HEYDI	12483762	AUXILIAR JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL, ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES 4° - EL ALTO	20	20	16	5	2	0	63	POSITIVO
19	YUJRA MAMANI CARLOS ELOY	12450896	AUXILIAR JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL, ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES 5° - EL ALTO	20	20	18	5	8	0	71	POSITIVO
20	MACHACA CHOQUE ESPERANZA ANAHI	7089315	AUXILIAR JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL, ANTICORRUPCIÓN Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES 13° - CAPITAL	20	20	20	5	0	0	65	POSITIVO
21	CANTUTA ESPINOZA JACQUELINE	8444604	AUXILIAR JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°- EL ALTO	20	20	26	10	0	0	76	POSITIVO
22	CALLA MAMANI DEYSI RUTH	9213843	AUXILIAR JUZGADO PUBLICO FAMILIA 2° - CAPITAL	20	20	28	5	2	0	75	POSITIVO
23	HENRIZ FUENTES TERESA	7376251	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 9° - CAPITAL	18	18	22	5	0	0	63	POSITIVO
24	MOLLOSTACA QUISPE JHOVANA	12364776	AUXILIAR JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA 10° - CAPITAL	20	20	26	5	1	0	72	POSITIVO
25	LAURA MAMANI GABRIELA LUISA	9105853	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 9° - EL ALTO	20	20	24	10	0	0	74	POSITIVO
26	FLORES QUISPE MELANI CARLA	10032568	AUXILIAR JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 3° - CAPITAL	20	20	20	5	1	0	66	POSITIVO
27	FAJARDO ROJAS LILIAN	3449428	AUXILIAR JUZGADO DE PARTIDO ADMINISTRATIVO COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO 5° - CAPITAL	20	20	24	5	2	0	71	POSITIVO
28	RIOS QUIROGA LAURA FABIOLA	8331456	AUXILIAR PUBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - DISTRITO 1	20	20	20	5	0	0	65	POSITIVO



AUXILIARES CON EVALUACIÓN NEGATIVA

N°	NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA STARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	NOTA FINAL	RESULTADO
1	CHURATA LUQUE ALVARO EDWIN	9910700	AUXILIAR JUZGADO DE SENTENCIA PENAL, ANTICORRUPCION Y CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES 1° - CAPITAL	20	4	20	5	10	0	59	NEGATIVO
29	VELA CHOQUE MELISSA BIBI	9994372	AUXILIAR SALA SOCIAL Y	NO SE PRESENTÓ A LA EVALUACIÓN							NEGATIVO



Luis Paz Arce N° 292
Parque Bolívar

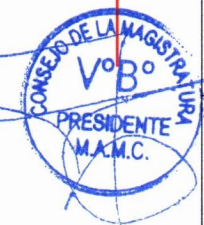


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

		ADMINISTRATIVA 1°	
--	--	----------------------	--

OFICIALES DE DILIGENCIAS CON EVALUACIÓN – POSITIVA

N°	NOMBRES	C.I.	SIENTO JUDICIAL	NOTA JUEZ	NOTA STARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	NOTA FINAL	RESULTADO
1	TARQUI QUISPE MARIBEL	7087905	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	22	5	0	0	67	POSITIVO
2	MAMANI CORDERO RUTH MARIA	9919166	OFICIAL DE DILIGENCIAS SALA CIVIL 3°	20	20	30	10	6	0	86	POSITIVO
3	QUISPE MAMANI JHOVANA	11089296	OFICIAL DE DILIGENCIAS-SALA PENAL 3°	20	20	12	5	10	0	67	POSITIVO
4	MAMANI FLORES NILZA	10097793	OFICIAL DE DILIGENCIAS-SALA PENAL 3°	20	20	20	7	4	0	71	POSITIVO
5	YUJRA CUSI SHIRLEY	9102629	OFICIAL DE DILIGENCIA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA 2°	20	20	30	10	0	0	80	POSITIVO
6	JURADO ALIAGA ISAI JHONATAN	9209626	OFICIAL DE DILIGENCIA DE SALA CIVIL 5°	16	18	16	7	10	0	67	POSITIVO
7	FLOREZ LOPEZ EDSON IVAR	12961365	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° - ZONA SUR	20	20	22	8	10	0	80	POSITIVO
8	BAZUALDO GUTIERREZ POL ALEXANDER	5985334	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6° - EL ALTO	20	20	22	5	8	10	65	POSITIVO
9	QUISPE PEREZ ROBERTO CARLOS	12423628	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 1° - ZONA SUR	16	16	24	4	0	0	60	POSITIVO
10	HUANTO ALAVI ANA CAROLINA	9877373	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 5° - EL ALTO	20	20	22	10	0	0	72	POSITIVO
11	LAQUIS CAMARGO CAROLINA FLORENCIA	12544442	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PUBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2° - EL ALTO	20	18	18	7	6	0	69	POSITIVO
12	YAHUITA MIRANDA CARLA	6756035	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 3° -CAPITAL	20	20	26	10	0	0	76	POSITIVO
13	MOLLO TANGARA YNES	5066424	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO DE PARTIDO ADMINISTRATIVO COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO 4° CAPITAL	18	18	20	5	0	0	61	POSITIVO
14	ARTEAGA GUACHALLA JUAN CARLOS	4921295	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO DE PARTIDO ADMINISTRATIVO	20	20	28	5	0	0	73	POSITIVO



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

			COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO 5° CAPITAL								
15	SUXO MALLCU SILVIA PATRICIA	6948575	OFICIAL DE JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1° - VIACHA	14	14	18	5	10	0	61	POSITIVO
16	MAMANI HUANCA ROSA	6884346	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° SICA SICA	20	18	18	5	1	0	62	POSITIVO

OFICIALES DE DILIGENCIAS CON EVALUACIÓN - NEGATIVA

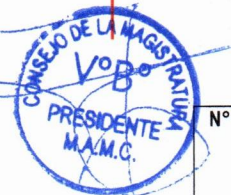
N°	NOMBRES	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA STRIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	NOTA FINAL	RESULTADO
1	RODRIGUEZ CHAVEZ LUBITH JANETTE	8421056	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2°- CAPITAL	12	16	20	5	0	0	53	NEGATIVO
2	SANCHEZ QUISPE VIVIANA KARINA	7046327	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 3° - DISTRITO 6	4	4	20	5	1	0	34	NEGATIVO
3	CHOQUE QUISPE JHONNY EDWIN	5999672	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11°- CAPITAL	NO ASISTIÓ A LA EVALUACIÓN							NEGATIVO
4	VERBO CASTRO LOURDES LIZBETH	8512456	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 23°CAPITAL	NO ASISTIÓ A LA EVALUACIÓN							NEGATIVO
5	VARGAS GONZALES STEPHANIE ALBA	9110725	OFICIAL DE DILIGENCIA JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - SORATA	NO ASISTIÓ A LA EVALUACIÓN							NEGATIVO

EQUIPO PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIO - (TRABAJADORES SOCIALES)

N°	NOMBRES	C.I.	ASIENTO JUDICIAL CARGO	NOTA JUEZ	NOTA STRIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	NOTA FINAL	RESULTADO
1	QUISPE PARI LOURDES	6030536	TRABAJADORA SOCIAL	BAJA MÉDICA POR MATERNIDAD							

Segundo: En estricta aplicación de los arts. 92, 100, 104 y 114 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, se dispone la ratificación del periodo de funciones a los servidores públicos que obtuvieron nota de evaluación positiva; y el cese de funciones de aquellos que obtuvieron nota de evaluación negativa.

Tercero: Remítase el presente Acuerdo a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura del Distrito Judicial de La Paz.




Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar





Cuarto: Se encomienda a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Es acordado en la ciudad de Sucre, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mirtha Gabby Meneses Gómez
DECANA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL


MSc. Marvin Molina Casanova
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL


Dra. Sandra Cinthia Soto Pareja
CONSEJERA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ÓRGANO JUDICIAL



Gestión Honesta y Transparente.



Sucre, 25 de septiembre de 2024
CITE: OF. SP-CM. N° 1833/2024

Señora:

Lic. Cinthia Serrudo Espinoza.

**DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Presente. -

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N° 362/2024 de 13 de agosto de 2024, que **Aprueba** el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 017/2024 de 30 de julio 2024, del "TERCER PROCESO DE EVALUACIÓN AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL- JULIO 2024", conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, en atención a la determinación cuarta del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente:


Cristina Yaha Torres Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Adj. Fotocopia Legalizada de Acuerdo N° 362/2024

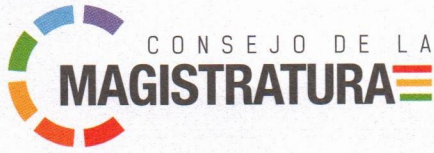
Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

cc/Apoyo al Pleno

SP
CM
CIFM/MTCA

www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA



Gestión Honesta y Transparente.

Sucre, 25 de septiembre de 2024
CITE: OF. SP-CM. N° 1834/2024

Señora:
Abg. Nayda Daniela Alcón.
ENCARGADA DISTRITAL DE LA PAZ
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Presente.-



Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N° 362/2024 de 13 de agosto de 2024, que **Aprueba** el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 017/2024 de 30 de julio 2024, del "TERCER PROCESO DE EVALUACIÓN AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL- JULIO 2024", conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, en atención a la determinación tercera del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente:

Cristina Isabel Torres Velasco
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

Adj. Fotocopia Legalizada de Acuerdo N° 362/2024

cc/Apoyo al Pleno

SP
CM
CIFM/MTCA

www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA



Calidad - Rapidez - Experiencia

LOCAL - NACIONAL - INTERNACIONAL

La Paz: 2318090 - 2900882 - 74049048 Santa Cruz: 3399200 - 67706007 - 74049048
 Cochabamba: 4508458 - 72219801 - 67402585 Tarija: 46643490 - 67373717
 Trinidad: 72817974 - 67359386 Oruro: 67704768 - 5252654 Potosí: 67900419 Cobija: 8422493 - 72918173
 Plaza 25 de Mayo Edif. Multicentro Cespedes P. 1 Of. 109 Telf.: 6460991 - 67601716
 E-mail: mecco_febbo@hotmail.com Sucre - Bolivia

GUIA
 Nº 014318

REMITENTE		FORMA DE PAGO		CONSIGNATARIO	
Empresa:		CTA. CTE.		Empresa: Consejo de la Magistratura	
Enviado por:		PAGO EN DESTINO		Atención: Nayda Daniela Mena	
Dirección:		AL CONTADO		Dirección:	
Telefonos:		N° DE FACTURA		Telefonos:	
Fecha de envío:		DESCRIPCION		Ciudad: La Paz	
Ciudad: SUCRE - BOLIVIA		N° SOBRES		Firma y Nombre y/o Sello del Receptor:	
TIPO DE SERVICIO		N° PAQUETES			
NORMAL	<input type="checkbox"/>	N° CAJAS			
EXPRESO	<input type="checkbox"/>	PIEZAS TOTAL			
ESPECIAL	<input type="checkbox"/>	PESO			
		TIPOS DE ENVIO		Fecha de Entrega: / / Hora:	
		NAL <input type="checkbox"/>			
		LOC <input type="checkbox"/>			
		INT <input type="checkbox"/>			
CARTERO:		FECHA		HORA	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Señora:
 Dra. Nayda Daniela Mena Alcon
ENCARGADA DISTRICTAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA LA PAZ
 CALLE YANACOCHA N° 731
 TELÉFONO: 22124657

LA PAZ. -